

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27015** *REHABILITASTUR, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María José Menéndez Urbón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 90/11, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Fundación Laboral de la Construcción del Principado de Asturias contra la empresa "Rehabilitastur, Sociedad Limitada", con DNI/CIF B74112178, sobre cantidad, se ha dictado el día 13 de julio de 2011, Decreto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 2.407,27 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Oviedo, 13 de julio de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110057679-1